

ORDEN DE COMPRA

239	
NÚMERO	

16	12	2020
DIA	MES	AÑO

Av. Juarez N° 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 17067280

No. FONDO: 1.1.1.1.

PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2020

CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

		DELIA ROSALES RIVERA	
	PROVEEDOR		
	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERV	SERVICIO DE TAPICERÍA A SILLAS DE LA BIBLIOTECA DEL CUNORTE	76	\$ 330.00	\$ 25,080.00
IMPORTE CON			SUB-TOTAL	\$ 25,080.00
LETRA:	SON: (VEINTINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 80 /100 M.	N.)	IVA 16%	\$ 4,012.80
			TOTAL	\$ 29,092.80

FECHA DE ENTREC	AL PAG	60	LUGAR DE ENTREC	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	1	TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDAD	DES:	No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

A. LUIS RAFAEL ALMONTE

DR. EFRAÎN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUNO GUTLERRI

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se específican en el reverso de la presente Orden de

Compra

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Vo. Bo. ENTIDAD & DEPENDENCIA SOLICITANTE

^{1.} Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

^{2.} Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC239-CUNORTE-2020	
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	
NOMBRE:	SERVICIO DE TAPICERÍA - SILLAS DE BIBLIOTECA	
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:10 horas del día 16 de diciembre de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$29,092.80 (Veintinueve mil noventa y dos pesos 80/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	DELIA ROSALES RIVERA
1	

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx